



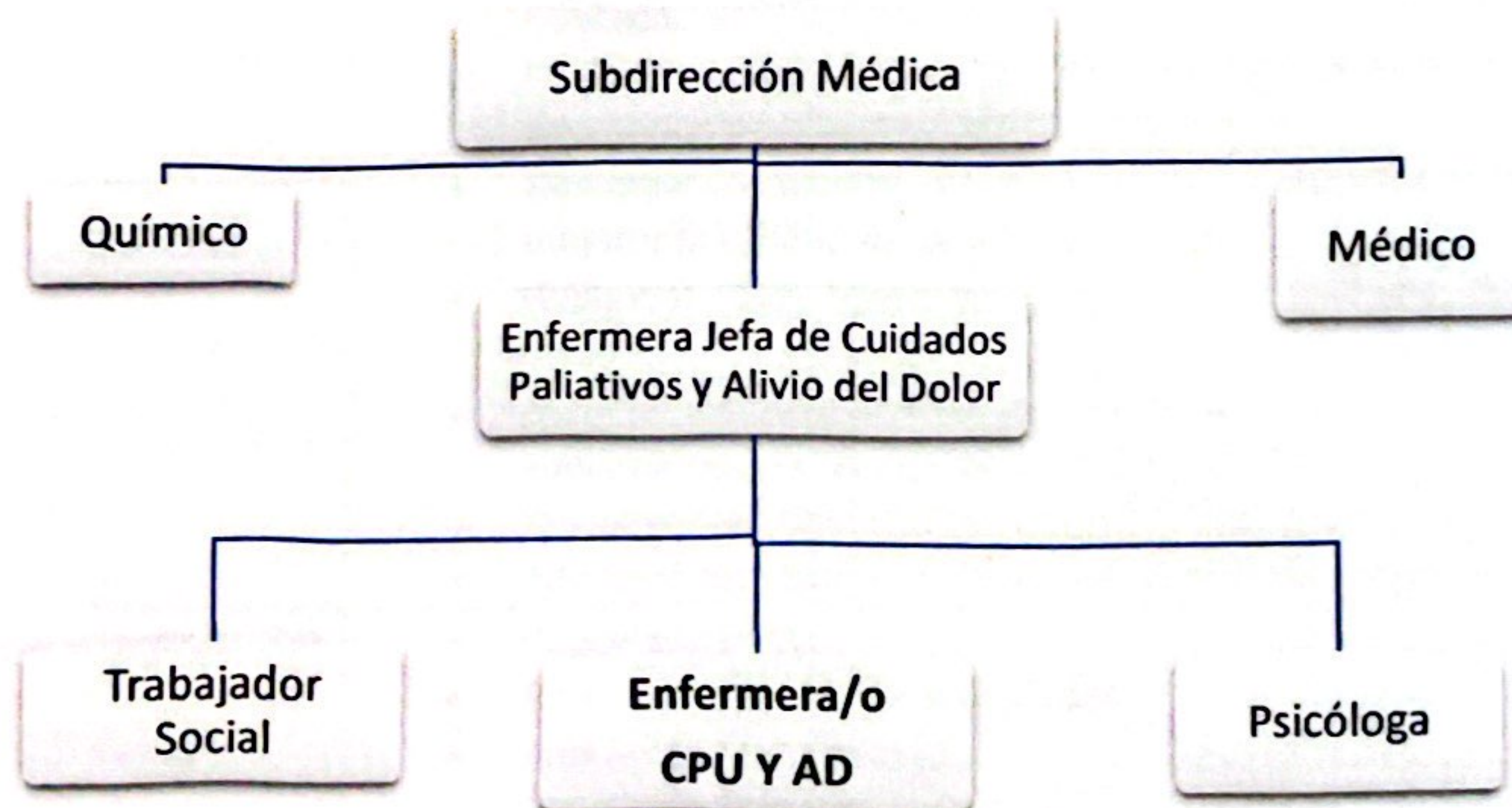
SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Enfermera(o) Clínico
ESTABLECIMIENTO/SERVICIO/UNIDAD	Hospital San Antonio de Putaendo (Programa Cuidados Paliativos Universal y Alivio del Dolor).
ESTAMENTO/GRADO	Profesional, Grado 16 ° EUS.
CALIDAD JURÍDICA	Contrata
JORNADA DE TRABAJO	44 horas
CARGO JEFATURA DIRECTA	Jefe Unidad de Cuidados Paliativos Universal y Alivio del Dolor

II. ORGANIGRAMA





SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

II. OBJETIVO DEL CARGO:

Organizar, programar, controlar y evaluar los cuidados de enfermería en la Unidad de Cuidados Paliativos Universales y Alivio del Dolor, en conformidad con la norma establecida según las directrices del Programa, comprendiendo acciones y procesos destinados a la promoción, prevención y acompañamiento del paciente y familiares.

III. FUNCIONES PRINCIPALES Y SUBFUNCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES PRINCIPALES	FUNCIONES BÁSICAS
Coordinar y evaluar la atención de cuidados de enfermería.	• Calendarizar visitas domiciliarias y presenciales al policlínico. • Tomar Control de signos vitales • Toma de exámenes • Participar en las reuniones de equipo del programa.
Gestionar el Cuidado de Enfermería en la Unidad.	• Atender de manera personalizada y participación activa del paciente en su atención y bienestar. • Atender necesidades básicas del paciente tales como; atención emocional y espiritual. • Asesorar a los familiares en materia de Gestión del Cuidado. • Realizar los requerimientos de insumos y materiales necesarios para la atención de enfermería. • Gestionar despacho de insumos para garantizar y mejorar la calidad de vida del paciente. • Gestionar con otros profesionales la entrega de insumos • Manejar los tratamientos endovenosos, oral, subcutáneo, rectal, dérmico, ocular y ótico. • Promover los cuidados de la salud de los usuarios. • Educar respecto a la enfermedad y farmacología.
Apoyo Clínico y Administrativo de Policlínicos Ambulatorios.	• Policlínico TACO • Policlínico Curaciones Avanzadas • Policlínico Metotrexato • Policlínico Toma de Exámenes
Apoyar el pedido de insumos de forma periódica y según necesidad tanto de Bodega de Insumos Clínicos como de Bodega Central.	

- Otros requerimientos que le solicite la jefatura, que se encuentren en el marco del perfil de cargo.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS.

REQUISITOS DFL PLANTA Nº09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; • Tener salud compatible con el desempeño del cargo; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado: • Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio. • Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. • Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio. • Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive. • Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

V. VALORADOS PARA EL CARGO.

FORMACION EDUCACIONAL	Título Profesional de Enfermera/o, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	- Experiencia profesional mínima de 1 año acreditada en funciones hospitalarias en Sector Salud Público o Privado. - Experiencia profesional mínima de 6 meses acreditada en funciones hospitalarias en Sector Salud Público en Cuidados Paliativos.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Diplomados de a lo menos 120 horas cronológicas en temáticas relacionadas a las funciones del cargo.
	Capacitaciones y/o cursos en competencias técnicas de a los menos 20 horas, relacionadas con lo siguiente: - Curso de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) vigente - Capacitación en IAAS vigente. - Cuidados Paliativos Universales. - Alivio del Dolor - Otros atingente a las funciones del cargo

VI. COMPETENCIAS TÉCNICAS.

- Conocimientos específicos en Gestión de Enfermería y/o Gestión en Salud.
- Conocimientos de Infecciones asociadas a la atención de Salud.
- Conocimientos técnicos en Cuidados Integrales.
- Humanización de la Atención y Calidad en el Trato.
- Dominio de Excel Básico.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

APRENDIZAJE PERMANENTE: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

NIVEL 2 de DESARROLLO Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	● Identifica las necesidades de aprendizaje claves para el mejor desempeño de sus funciones. ● Gestiona los medios para tener acceso a las fuentes de aprendizaje, en forma constante. ● Aplica los aprendizajes obtenidos al mejoramiento de métodos de trabajo, logrando un desempeño superior.
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	
NIVEL 3 de DESARROLLO Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.	● Genera formas de comunicación con diferentes áreas de la organización, en función de las prioridades asignadas. ● Realiza seguimiento a los compromisos asumidos, para asegurar que los mensajes se tradujeron en las acciones correctas. ● Evalúa el proceso de comunicación para corregir errores detectados y/o mejorar la efectividad de sus mensajes ante sus distintos interlocutores.
ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE EXCELENCIA: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	
NIVEL 2 de DESARROLLO Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	● Acuerda metas desafiantes en conjunto con su jefatura, en función de los objetivos del área de trabajo. ● Define y programa sus actividades y recursos, con el fin de superar las metas y prioridades definidas. ● Organiza y coordina con otras personas o áreas dentro de la red, las acciones necesarias que permitan satisfacer los requerimientos de los usuarios.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO: Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	
NIVEL 2 de DESARROLLO Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.	• Genera y propone acciones para hacer efectivos los cambios que requieren ser implementados en su área de trabajo. • Visualiza problemas potenciales en los procesos de su área y propone acciones para resolverlos. • Realiza aportes al equipo a través de ideas, anticipándose a problemas que pudieran suscitarse.

ORIENTACIÓN AL USUARIO: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	
NIVEL 3 de DESARROLLO 2. Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.	• Detecta otras necesidades de los usuarios que incluso no han sido explicitadas en su demanda inicial. • Maneja los conflictos con los usuarios incorporando estrategias que le permiten solucionarlos de una manera efectiva. • Analiza el servicio entregado, identificando oportunidades de mejoramiento en la atención de los usuarios.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

NIVEL 2 de DESARROLLO

Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

- Conoce y se compromete con los objetivos del equipo, emprendiendo acciones que ayudan al logro de ellos.
- Coopera proactivamente con sus compañeros, ofreciendo ayuda en forma espontánea.
- Presta apoyo con rapidez, satisfaciendo a plenitud los requerimientos que se le solicitan.
- Comparte los conocimientos entre sus compañeros de trabajo en beneficio del desarrollo del equipo.

X.CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Su Jefatura Directa será el Jefe de Unidad de Policlínicos ambulatorios.
Equipo de Trabajo directo	Equipo constituido por profesionales, Psicólogo, Trabajador Social y Médicos de su Unidad, Enfermera Jefe.
Clientes internos	Farmacia, Equipos de trabajo, Servicios Clínicos, Administrativos y de Apoyo del Establecimiento.
Clientes externos	Profesionales de otros Establecimientos, Servicios de derivación, Familiares y Usuarios.
Responsabilidad sobre recursos financieros, equipamiento y/o infraestructura.	Cuidado de Equipos e infraestructura.
Responsabilidad sobre imagen institucional	Impacto Medio.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

XI. DIMENSIONES DEL CARGO

Diariamente:

Procedimientos clínicos: Toma de exámenes, Curaciones avanzadas, Administración de tratamientos. Atención y Registro de cada procedimiento clínico.
Gestionar Recetas y Licencias Médicas. Visitas domiciliarias o en box.
Gestionar Exámenes tal cómo; Scanner, resonancias, Rayos, horas médicas.

Semanalmente/Mensualmente:

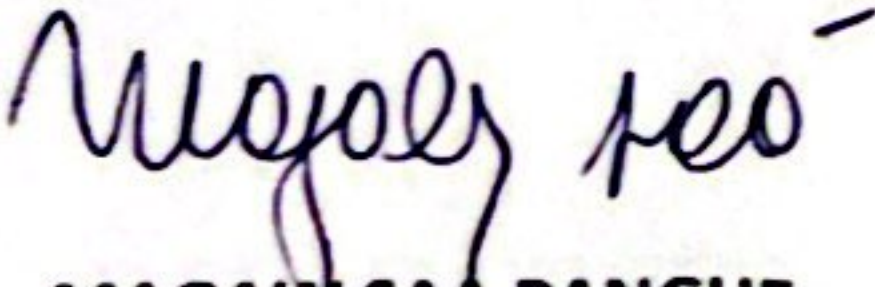
Realizar calendarización semanal de las agendas de los pacientes.

Mensualmente:

Enviar planilla Rem

Cuatrimestral:

Elaborar informes de Calidad y Seguridad del Paciente.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
 MAGALY SAA PANGUE JEFA DE UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES Y ALIVIO 	 MATÍAS HOUSE STATE SUBDIRECTOR MÉDICO (S) Dr. Matías House S. Médico - Cirujano RUT: 8.969.499-K F: +569 5402 7147	AGOSTO 2024